28/01/2024 8 @revista_siempre

NOTA POLITICA

Derechos humanos,

CUESTION DE ESTADO

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es una institución fundamental del Estado mexicano. No es un órgano del gobierno en turno, tampoco de quien ocupe su titularidad, es patrimonio de la sociedad, porque es el resultado de muchas décadas de lucha por el respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos.

LA COMISIÓN
NACIONAL DE
LOS DERECHOS
HUMANOS, EL
BANCO DE MÉXICO
(BANXICO) Y
EL INSTITUTO
NACIONAL
ELECTORAL
(INE) SON
INSTITUCIONES
CLAVE PARA EL
DESARROLLO, LA
DEMOCRACIA Y LA
PAZ EN EL PAÍS.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional Electoral (INE) son instituciones clave para el desarrollo, la democracia y la paz en el país. Cumplen funciones de Estado, no de gobierno.

Hasta el momento, Andrés Manuel López Obrador no ha incluido a la CNDH en su paquete de reformas constitucionales que enviará al Congreso de la Unión el próximo 5 de febrero. Sorprendió, que Rosario Piedra, presidenta de la CNDH, propusiera que la comisión que ella preside desapareciera y en su lugar se creara la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo. Una ocurrencia, para quedar bien con el Presidente. Siempre hay quien quiera ser más papista que el Papa.

Por supuesto que la CNDH como está no es suficiente. Muchos lo han dicho y escrito antes y después de 2018. Se requiere una reforma para fortalecerla y darle mayores funciones que le permitan cumplir cabalmente con sus funciones. Nadie habla de lujos y privilegios para altos servidores públicos. Hablo de recursos para los visitadores, mejores equipos y personal.

La CNDH no es una institución perfecta, como toda creación humana debe desarrollarse conforme avanza la sociedad. Reconocer sus deficiencias no significa que se transforme de acuerdo con ocurrencias o propuestas "matraqueras" en temporada electoral.

La permanencia de la CNDH es fundamental, porque en este país persisten las violaciones a los derechos fundamentales. La vigencia y respeto a los derechos humanos no es una cuestión de declaraciones y deseos, sino de leyes, autoridades que garanticen dichos derechos y de una sociedad informada de sus derechos.

Le creo a López Obrador cuando dice que en su gobierno no se violan los derechos humanos. Considero que esa es su convicción con la información de la que dispone o le hacen llegar. Pero las personas tienen la prerrogativa constitucional de reclamar el respeto a sus derechos humanos cuando consideren que fueron violados. La institución está al servicio de la gente.

También es preciso tomar distancia y rechazar la narrativa de la oposición, de los remanentes de los gobiernos priístas y panistas, que en su momento toleraron la violación de los derechos humanos, solaparon a los culpables, pero que ahora la utilizan para sacar raja política y criticar al actual gobierno.

Ante la falta de acción de la CNDH y de las comisiones estatales, periodistas, defensores de los derechos humanos y madres buscadoras cumplen esa importante labor. Mi reconocimiento a ellos, porque todos los días arriesgan la vida. Hay que fortalecer a la CNDH, pero no con ocurrencias. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

https://youtu.be/3V2QebplNJo?si=ykHLGaQyc7zz50kS @onelortiz